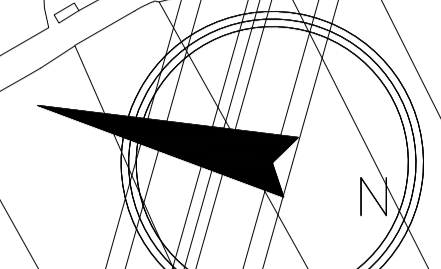


EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL REQUERIRÁ LA PREVA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR. MEDIANTE EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.



# MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA  
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

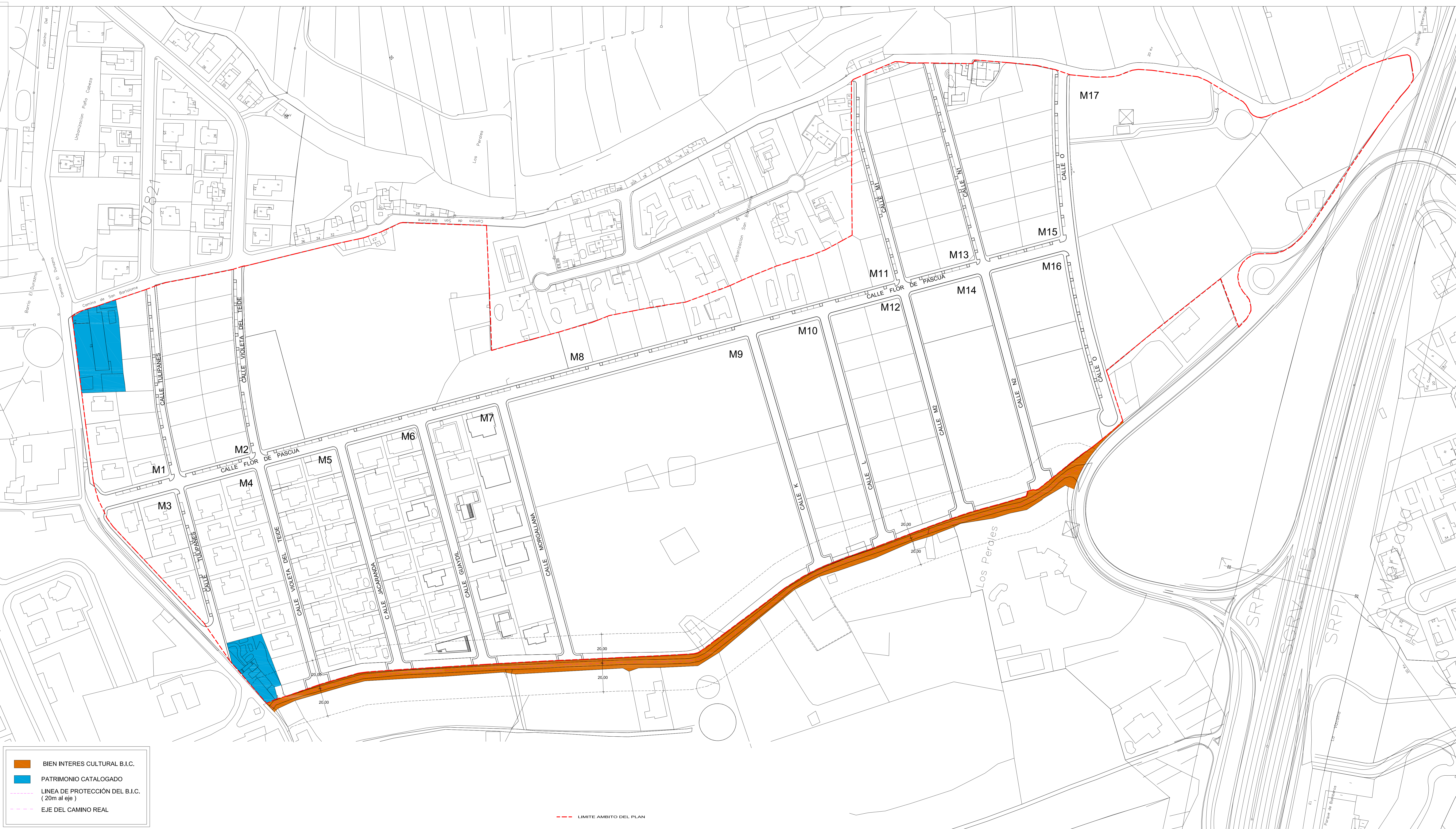
REVISIÓN: Hecho para constar que el presente documento es copia de la modificación menor del Plan General de Ordenación de la Ordenación en los Ámbitos de La Boruga y San Bartolomé, aprobado definitivamente mediante su acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de febrero de 2018 y de 19 de febrero de 2019.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

PLANO DE  
**ORDENACION PORMENORIZADA ELEMENTOS CATALOGADOS**

FECHA: FEBRERO 2018  
ESCALA: 1 / 1000  
Nº PLANO: OP.3



- BIEN INTERES CULTURAL B.I.C.
- PATRIMONIO CATALOGADO
- LINEA DE PROTECCIÓN DEL B.I.C. (20m al eje)
- EJE DEL CAMINO REAL

--- LIMITE AMBITO DEL PLAN